



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
07 de julio de 2017
Sesión de Trabajo Permanente

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO PERMANENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL SENASICA DEL 07 DE JULIO DE 2017.**-----

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día siete de julio de dos mil diecisiete, se llevó a cabo la Sesión de Trabajo Permanente del Comité de Transparencia del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en la Sala de Juntas del piso 3 del inmueble ubicado en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 5010, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530.-----

- Estando presentes los miembros del Comité de Transparencia de conformidad con los artículos 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 4 del Reglamento Interno del Comité de Información del SENASICA; Lic. Baruch Ivan Yacamán Garcilazo, Suplente del Presidente del Comité; Lic. Yone Altamirano Colín, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el SENASICA; y el Mtro. Juan José Rodríguez Calderón, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia del SENASICA.-----

A continuación se da lectura al siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia e Instalación de Quórum. -----
2. Solicitud de información 0821000014917. Validación de las versiones públicas. Dirección General de Administración e Informática-----
3. Asuntos Generales.-----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE QUÓRUM.-----

Una vez firmada la lista de asistencia, se agrega para constancia a la presente acta; verificando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité de Transparencia, se declara que existe el quórum para iniciar la presente Sesión de conformidad con el artículo 4 del Reglamento Interior del Comité de Información del SENASICA.-----

**RESOLUCIÓN VALIDACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LA
SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO NÚMERO 0821000014917.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA.**-----

Requerimiento de la solicitud: "Estimados señores: Es de mi interés conocer los esquemas y gastos que realiza su Institución con respecto a los servicios de acceso al servicio de Internet y enlaces para transmisión de datos. Por este medio les solicito atentamente me sean contestadas"



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

07 de julio de 2017

Sesión de Trabajo Permanente

las siguientes preguntas con respecto a dicho tema:-----

Internet Dedicado.-----

1. La cantidad de accesos a Internet Dedicado que tiene contratadas la Institución, incluyendo todos sus inmuebles y ubicaciones dentro del territorio nacional, indicando el Ancho de Banda, simetría y tecnología empleada (fibra óptica, microondas, cobre), desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.-----

2. Indicar los montos mensuales que se han pagado, pagan, o que deberían de pagarse, por todas y cada una de los accesos a Internet Dedicado mencionados, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.-----

3. Indicar con qué empresa o empresas se tienen o han tenido contratadas todas y cada una de dichos accesos a Internet Dedicado, incluyendo los números de todos los contratos (así como sus ampliaciones y/o modificaciones) y sus respectivas vigencias, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información. Así mismo, indicar las direcciones electrónicas (URLs) donde pueden ser descargados y consultados dichos contratos públicos.-----

4. Indicar si se tiene previsto o pensado, aumentar o disminuir, la contratación de este tipo de accesos a Internet Dedicado durante los dos años siguientes posteriores a la respuesta a ésta solicitud de información, en caso de ser afirmativa su respuesta, indicar la cantidad o porcentaje de líneas en comento.-----

5. Indicar el nombre del área específica que administra los contratos de accesos a Internet Dedicado, así como el nombre, puesto y datos de contacto del funcionario responsable.-----

A. Banda Ancha Asimétrica (Infinitum/ADSL o similar).-----

1. La cantidad de enlaces de Banda Ancha Asimétrica que tiene contratadas la Institución, incluyendo todos sus inmuebles y ubicaciones dentro del territorio nacional, indicando el Ancho de Banda, simetría e inmueble, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.-----

2. Indicar los montos mensuales que se han pagado, pagan, o que deberían de pagarse, por todas y cada una de los enlaces de Banda Ancha Asimétrica mencionados, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.-----

3. Indicar con qué empresa o empresas se tienen o han tenido contratadas todas y cada una de dichos enlaces de Banda Ancha Asimétrica, incluyendo los números de todos los contratos (así como sus ampliaciones y/o modificaciones) y sus respectivas vigencias, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información. Así mismo, indicar las direcciones electrónicas (URLs) donde pueden ser descargados y consultados dichos contratos públicos.-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

07 de julio de 2017

Sesión de Trabajo Permanente

4. Indicar si se tiene previsto o pensado, aumentar o disminuir, la contratación de este tipo de enlaces de Banda Ancha Asimétrica durante los dos años siguientes posteriores a la respuesta a ésta solicitud de información, en caso de ser afirmativa su respuesta, indicar la cantidad o porcentaje de líneas en comento.-----

5. Indicar el nombre del área específica que administra los contratos de enlaces de Banda Ancha Asimétrica, así como el nombre, puesto y datos de contacto del funcionario responsable.---

B. Líneas Dedicadas (E0, E1 hasta STM2, no contar Ethernet o MPLS).-----

1. La cantidad de Líneas Dedicadas que tiene contratadas la Institución, incluyendo todos sus inmuebles y ubicaciones dentro del territorio nacional e internacional, indicando el Ancho de Banda contratado y los puntos o inmuebles que conecta, así como la función principal para la cual son usadas (Telefonía, Transmisión de Datos, Video, etc.), desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.-----

2. Indicar los montos mensuales que se han pagado, pagan, o que deberían de pagarse, por todas y cada una de las Líneas Dedicadas mencionados, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.-----

3. Indicar con qué empresa o empresas se tienen o han tenido contratadas todas y cada una de dichas Líneas Dedicadas, incluyendo los números de todos los contratos (así como sus ampliaciones y/o modificaciones) y sus respectivas vigencias, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información. Así mismo, indicar las direcciones electrónicas (URLs) donde pueden ser descargados y consultados dichos contratos públicos.-----

4. Indicar si se tiene previsto o pensado, aumentar o disminuir, la contratación de este tipo de Líneas Dedicadas durante los dos años siguientes posteriores a la respuesta a ésta solicitud de información, en caso de ser afirmativa su respuesta, indicar la cantidad o porcentaje de líneas en comento.-----

5. Indicar el nombre del área específica que administra los contratos de Líneas Dedicadas, así como el nombre, puesto y datos de contacto del funcionario responsable.-----

C. Red Privada Virtual Multiservicios (también llamada MPLS).-----

1. La cantidad de accesos de Red Privada Virtual Multiservicios que tiene contratadas la Institución, incluyendo todos sus inmuebles y ubicaciones dentro del territorio nacional e internacional, indicando el Ancho de Banda contratado, los puntos o inmuebles que conecta, si incluye o no equipamiento, así como la función principal para la cual son usadas (Telefonía, Transmisión de Datos, Video, etc.), desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.-----

2. Indicar los montos mensuales que se han pagado, pagan, o que deberían de pagarse, por todas y cada uno de los accesos de Red Privada Virtual Multiservicios, tanto para la parte de datos, para el equipamiento o para el servicio integral mencionados, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

07 de julio de 2017

Sesión de Trabajo Permanente

3. Indicar con qué empresa o empresas se tienen o han tenido contratadas todas y cada uno de dichos accesos de Red Privada Virtual Multiservicios, incluyendo los números de todos los contratos (así como sus ampliaciones y/o modificaciones) y sus respectivas vigencias, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información. Así mismo, indicar las direcciones electrónicas (URLs) donde pueden ser descargados y consultados dichos contratos públicos.-----

4. Indicar si se tiene previsto o pensado, aumentar o disminuir, la contratación de este tipo de accesos a red Privada Virtual Multiservicios durante los dos años siguientes posteriores a la respuesta a ésta solicitud de información, en caso de ser afirmativa su respuesta, indicar la cantidad o porcentaje de accesos en comento.-----

5. Indicar el nombre del área específica que administra los contratos de accesos de Red Privada Virtual Multiservicios, así como el nombre, puesto y datos de contacto del funcionario responsable.-----

D. Líneas Dedicadas Ethernet.-----

1. La cantidad de Líneas Dedicadas Ethernet que tiene contratadas la Institución, incluyendo todos sus inmuebles y ubicaciones dentro del territorio nacional e internacional, indicando el Ancho de Banda contratado y los puntos o inmuebles que conecta, así como la función principal para la cual son usadas (Telefonía, Transmisión de Datos, Video, etc.), desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.-----

2. Indicar los montos mensuales que se han pagado, pagan, o que deberían de pagarse, por todas y cada una de las Líneas Dedicadas Ethernet mencionados, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.-----

3. Indicar con qué empresa o empresas se tienen o han tenido contratadas todas y cada una de dichas Líneas Dedicadas Ethernet, incluyendo los números de todos los contratos (así como sus ampliaciones y/o modificaciones) y sus respectivas vigencias, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información. Así mismo, indicar las direcciones electrónicas (URLs) donde pueden ser descargados y consultados dichos contratos públicos.-----

4. Indicar si se tiene previsto o pensado, aumentar o disminuir, la contratación de este tipo de Líneas Dedicadas Ethernet durante los dos años siguientes posteriores a la respuesta a ésta solicitud de información, en caso de ser afirmativa su respuesta, indicar la cantidad o porcentaje de líneas en comento.-----

5. Indicar el nombre del área específica que administra los contratos de Líneas Dedicadas Ethernet, así como el nombre, puesto y datos de contacto del funcionario responsable.-----

Mucho agradeceré que las respuestas a las mismas me sean enviadas por este mismo medio.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
07 de julio de 2017
Sesión de Trabajo Permanente

Así mismo sería de gran ayuda si pudieran ser enviadas en archivos electrónicos tipo Word o Excel para su posterior procesamiento. Agradezco de antemano todas sus atenciones y quedo al pendiente para cualquier duda o pregunta con respecto a la presente. Atentamente Jorge Apud."sic-----

Respuesta: La Unidad Administrativa Responsable, Dirección General de Administración e Informática, mediante correo electrónico, de fecha 03 de julio del presente año, señaló lo siguiente:-----

"Con el objeto de dar cumplimiento a los requerimientos de la solicitud de información 0821000014917, ingresada el 22 de junio del año en curso, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales "INAI"

Al respecto remito respuesta proporcionada en el dispositivo de almacenamiento "CD", por la Dirección de Tecnologías de la Información, asimismo se entregará un disco compacto con los contratos S-120/2014, S-097/2015, S-056/2016 Y S-169/2016, con atenta a solicitud que se valide la versión pública de los mismos" sic-----

A. Internet Dedicado.-----

1.La cantidad de accesos a Internet Dedicado que tiene contratadas la Institución, incluyendo todos sus inmuebles y ubicaciones dentro del territorio nacional, indicando el Ancho de Banda, simetría y tecnología empleada (fibra óptica, microondas, cobre), desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.-----

SE ANEXA ARCHIVO (SENASICA MEDIOS V1.xls)-----

2. Indicar los montos mensuales que se han pagado, pagan, o que deberían de pagarse, por todas y cada una de los accesos a Internet Dedicado mencionados, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.-----

PARA EL CASO DE AÑO 2015 SE EROGO LA CANTIDAD DE \$1, 813,327.84, IVA INCLUIDO. DESDE EL AÑO 2016 Y HASTA LA FECHA CONFORME AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL SE REALIZÓ UNA CONTRATACIÓN CONSOLIDADO LOS SERVICIOS DENOMINADO LLAVE EN MANO CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCIÓN, MISMO QUE SE INCLUYE EN EL CONTRATO DEL SERVICIO ADMINISTRADO, SE ANEXA CONTRATOS DEL PERIODO.-----

3. Indicar con qué empresa o empresas se tienen o han tenido contratadas todas y cada una de dichos accesos a Internet Dedicado, incluyendo los números de todos los contratos (así como sus ampliaciones y/o modificaciones) y sus respectivas vigencias, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información. Así mismo, indicar las direcciones electrónicas (URLs) donde pueden ser descargados y consultados dichos contratos públicos.-----

AXTEL S.A.B. DE C.V., SE ANEXAN CONTRATOS EN CD S-097/2015, S-056/2016 Y S-169/2016.-----

4. Indicar si se tiene previsto o pensado, aumentar o disminuir, la contratación de este tipo de accesos a Internet Dedicado durante los dos años siguientes posteriores a la respuesta a ésta

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
07 de julio de 2017
Sesión de Trabajo Permanente

solicitud de información, en caso de ser afirmativa su respuesta, indicar la cantidad o porcentaje de líneas en comento.-----

POR EL MOMENTO NO SE TIENE PENSADO AUMENTAR EL SERVICIO, SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.-----

5. Indicar el nombre del área específica que administra los contratos de accesos a Internet Dedicado, así como el nombre, puesto y datos de contacto del funcionario responsable.
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. ANTONIO TALAVERA SOTO.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA-----

B. Banda Ancha Asimétrica (Infinitum/ADSL o similar).-----

1. La cantidad de enlaces de Banda Ancha Asimétrica que tiene contratadas la Institución, incluyendo todos sus inmuebles y ubicaciones dentro del territorio nacional, indicando el Ancho de Banda, simetría e inmueble, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.-----

SE ANEXA ARCHIVO (ADSL.XLS)-----

2. Indicar los montos mensuales que se han pagado, pagan, o que deberían de pagarse, por todas y cada una de los enlaces de Banda Ancha Asimétrica mencionados, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.-----

3. Indicar con qué empresa o empresas se tienen o han tenido contratadas todas y cada una de dichos enlaces de Banda Ancha Asimétrica, incluyendo los números de todos los contratos (así como sus ampliaciones y/o modificaciones) y sus respectivas vigencias, durante el periodo comprendido entre el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información. Así mismo, indicar las direcciones electrónicas (URLs) donde pueden ser descargados y consultados dichos contratos públicos.-----

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., Se anexa contrato en cd S-120/2014.-----

4. Indicar si se tiene previsto o pensado, aumentar o disminuir, la contratación de este tipo de enlaces de Banda Ancha Asimétrica durante los dos años siguientes posteriores a la respuesta a ésta solicitud de información, en caso de ser afirmativa su respuesta, indicar la cantidad o porcentaje de líneas en comento.-----

POR EL MOMENTO NO SE TIENE PENSADO AUMENTAR EL SERVICIO, SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.-----

5. Indicar el nombre del área específica que administra los contratos de enlaces de Banda Ancha Asimétrica, así como el nombre, puesto y datos de contacto del funcionario responsable.-----

DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION ANTONIO TALAVERA SOTO.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA-----

C. Líneas Dedicadas (EO, E1 hasta STM2, no contar Ethernet o MPLS).-----

1. La cantidad de Líneas Dedicadas que tiene contratadas la Institución, incluyendo todos sus inmuebles y ubicaciones dentro del territorio nacional e internacional, indicando el Ancho de Banda contratado y los puntos o inmuebles que conecta, así como la función principal para la cual son usadas (Telefonía, Transmisión de Datos, Video, etc.), desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.-----

SE ANEXA ARCHIVO (SENASICA MEDIOS V1.xls)-----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
07 de julio de 2017
Sesión de Trabajo Permanente

2. Indicar los montos mensuales que se han pagado, pagan, o que deberían de pagarse, por todas y cada una de las Líneas Dedicadas mencionados, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.-----

PARA EL CASO DE AÑO 2015 SE EROGO LA CANTIDAD DE \$54, 706,585.12 IVA INCLUIDO. DESDE EL AÑO 2016 Y HASTA LA FECHA CONFORME AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL SE REALIZÓ UNA CONTRATACIÓN CONSOLIDADO LOS SERVICIOS DENOMINADO LLAVE EN MANO CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCIÓN, MISMO QUE SE INCLUYE EN EL CONTRATO DEL SERVICIO ADMINISTRADO SE ANEXA CONTRATOS DEL PERIODO.-----

3. Indicar con qué empresa o empresas se tienen o han tenido contratadas todas y cada una de dichas Líneas Dedicadas, incluyendo los números de todos los contratos (así como sus ampliaciones y/o modificaciones) y sus respectivas vigencias, durante el periodo comprendido entre el día enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información. Así mismo, indicar las direcciones electrónicas (URLs) donde pueden ser descargados y consultados dichos contratos públicos.-----

AXTEL S.A.B. DE C.V., SE ANEXAN CONTRATOS EN CD S-097/2015, S-056/2016 Y S-169/2016.-----

4. Indicar si se tiene previsto o pensado, aumentar o disminuir, la contratación de este tipo de Líneas Dedicadas durante los dos años siguientes posteriores a la respuesta a ésta solicitud de información, en caso de ser afirmativa su respuesta, indicar la cantidad o porcentaje de líneas en comentario.-----

POR EL MOMENTO NO SE TIENE PENSADO AUMENTAR EL SERVICIO, SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.-----

5. Indicar el nombre del área específica que administra los contratos de Líneas Dedicadas, así como el nombre, puesto y datos de contacto del funcionario responsable.

DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. ANTONIO TALAVERA SOTO.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA-----

D. Red Privada Virtual Multiservicios (también llamada MPLS).-----

1. La cantidad de accesos de Red Privada Virtual Multiservicios que tiene contratadas la Institución, incluyendo todos sus inmuebles y ubicaciones dentro del territorio nacional e internacional, indicando el Ancho de Banda contratado, los puntos o inmuebles que conecta, si incluye o no equipamiento, así como la función principal para la cual son usadas (Telefonía, Transmisión de Datos, Video, etc.), desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.-----

SE ANEXA ARCHIVO (SENASICA MEDIOS V1.xls)-----

2. Indicar los montos mensuales que se han pagado, pagan, o que deberían de pagarse, por todas y cada uno de los accesos de Red Privada Virtual Multiservicios, tanto para la parte de datos, para el equipamiento o para el servicio integral mencionados, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.-----

PARA EL CASO DE AÑO 2015 SE EROGO LA CANTIDAD DE \$54, 706,585.12 IVA INCLUIDO. DESDE EL AÑO 2016 Y HASTA LA FECHA CONFORME AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL SE REALIZÓ UNA CONTRATACIÓN CONSOLIDADO LOS SERVICIOS DENOMINADO LLAVE EN MANO CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCIÓN, MISMO QUE SE INCLUYE EN EL CONTRATO DEL



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

07 de julio de 2017

Sesión de Trabajo Permanente

SERVICIO ADMINISTRADO SE ANEXA CONTRATOS DEL PERIODO.-----

3. Indicar con qué empresa o empresas se tienen o han tenido contratadas todas y cada uno de dichos accesos de Red Privada Virtual Multiservicios, incluyendo los números de todos los contratos (así como sus ampliaciones y/o modificaciones) y sus respectivas vigencias, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información. Así mismo, indicar las direcciones electrónicas (URLs) donde pueden ser descargados y consultados dichos contratos públicos.-----

AXTEL S.A.B. DE C.V., SE ANEXAN CONTRATOS EN CD S-097/2015, S-056/2016 Y S-169/2016.-----

4. Indicar si se tiene previsto o pensado, aumentar o disminuir, la contratación de este tipo de accesos a red Privada Virtual Multiservicios durante los dos años siguientes posteriores a la respuesta a ésta solicitud de información, en caso de ser afirmativa su respuesta, indicar la cantidad o porcentaje de accesos en comentario.-----

POR EL MOMENTO NO SE TIENE PENSADO AUMENTAR EL SERVICIO, SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.-----

5. Indicar el nombre del área específica que administra los contratos de accesos de Red Privada Virtual Multiservicios, así como el nombre, puesto y datos de contacto del funcionario responsable.-----

DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. ANTONIO TALAVERA SOTO.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA-----

E. Líneas Dedicadas Ethernet.-----

1. La cantidad de **Líneas Dedicadas Ethernet** que tiene contratadas la Institución, incluyendo todos sus inmuebles y ubicaciones dentro del territorio nacional e internacional, indicando el Ancho de Banda contratado y los puntos o inmuebles que conecta, así como la función principal para la cual son usadas (Telefonía, Transmisión de Datos, Video, etc.), desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.-----

SE ANEXA ARCHIVO (SENASICA MEDIOS V1.xls) -----

2. Indicar los montos mensuales que se han pagado, pagan, o que deberían de pagarse, por todas y cada una de las Líneas Dedicadas Ethernet mencionados, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información. -----

PARA EL CASO DE AÑO 2015 SE EROGO LA CANTIDAD DE \$54, 706,585.12 IVA INCLUIDO, DESDE EL AÑO 2016 Y HASTA LA FECHA CONFORME AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL SE REALIZÓ UNA CONTRATACIÓN CONSOLIDADO LOS SERVICIOS DENOMINADO LLAVE EN MANO CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCIÓN, MISMO QUE SE INCLUYE EN EL CONTRATO DEL SERVICIO ADMINISTRADO SE ANEXA CONTRATOS DEL PERIODO.-----

3. Indicar con qué empresa o empresas se tienen o han tenido contratadas todas y cada una de dichas Líneas Dedicadas Ethernet, incluyendo los números de todos los contratos (así como sus ampliaciones y/o modificaciones) y sus respectivas vigencias, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información. Así mismo, indicar las direcciones electrónicas (URLs) donde pueden ser descargados y consultados dichos contratos públicos. -----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
07 de julio de 2017
Sesión de Trabajo Permanente

AXTEL S.A.B. DE C.V., SE ANEXAN CONTRATOS EN CD S-097/2015, S-056/2016 Y S-169/2016.

4. Indicar si se tiene previsto o pensado, aumentar o disminuir, la contratación de este tipo de Líneas Dedicadas Ethernet durante los dos años siguientes posteriores a la respuesta a ésta solicitud de información, en caso de ser afirmativa su respuesta, indicar la cantidad o porcentaje de líneas en comento.

POR EL MOMENTO NO SE TIENE PENSADO AUMENTAR EL SERVICIO, SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

5. Indicar el nombre del área específica que administra los contratos de Líneas Dedicadas Ethernet, así como el nombre, puesto y datos de contacto del funcionario responsable.
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.
ANTONIO TALAVERA SOTO.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA...

En esa tesitura, se debe tener en cuenta que las preguntas están formuladas en función de conocer los esquemas y gastos que realiza su Institución con respecto a los servicios de acceso al servicio de Internet y enlaces para transmisión de datos; en este sentido los tópicos están al alcance de competencia de esta Unidad Administrativa.

Por lo anterior, el pleno del Comité de Transparencia toma el acuerdo CT-STP07-07-2017/001.

ACUERDO

CT-STP07-07-2017/001. El Comité de Transparencia analiza de la versión pública planteada por la Unidad Administrativa Responsable, Dirección General de Administración e Informática, relativa a la Solicitud 0821000014917, y por unanimidad confirma la validación de la versión pública propuesta, toda vez que cuenta con la protección de los datos personales contenidos en los contratos, que serán exhibidos como respuesta a la solicitud de información materia de la presente resolución, toda vez que contiene datos personales, los cuales deben ser protegidos, por considerarse información confidencial por parte de la Unidad Administrativa Responsable de este Órgano Administrativo Desconcentrado, de conformidad con lo dispuesto los artículos 3, fracción XXI, 11, 12, 60, 61, 106 fracción III, y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 98 fracción III, 113 fracciones I y III, y 118 de La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública; 83 párrafo segundo y 84 fracción I, de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

07 de julio de 2017

Sesión de Trabajo Permanente

2. ASUNTOS GENERALES.-----

Se pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún otro asunto general que tratar, manifestando en forma negativa los tres integrantes del Comité de Transparencia.-----

-----**CLAUSURA.**-----

-No habiendo más asuntos que tratar siendo las once horas con treinta minutos del día en que se actúa, se procede a la clausura de la Sesión de Trabajo Permanente del Comité de Transparencia del SENASICA, firmando los miembros del Comité para constancia.



LIC. BARUCH IVAN YACAMAN GARCILAZO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SENASICA.



LIC. YONE ALTAMIRANO COLÍN
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ANTE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



MTRO. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CALDERÓN
SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.